

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO "ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES"
(Asimilado a Facultad)

EL CONSEJO DEL "INSTITUTO ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES" DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2020, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

72.

(Exp. N° 161120-000043-20) -

Visto:

a) La nota remitida por el Asistente Académico, Prof. Gonzalo Vicci, en la que solicita la apertura del llamado a aspirantes para desempeñarse como Becarios del Área de Acción Cultural y Educativa, en el marco del convenio realizado entre el Espacio de Arte Contemporáneo y el I"ENBA", cuyo proyecto de bases adjunta.

b) El informe de disponibilidad presupuestal remitido por el Departamento de Contaduría, antecedentes que lucen en el distribuido N° 919/20.

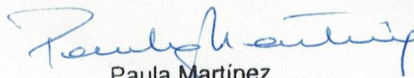
El Consejo del Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes" (asimilado a Facultad), resuelve:

1°.) Llamar aspirantes para la conformación de un cuadro para la provisión de cuatro cargos de Becarios para desempeñarse en el Área de Acción Cultural y Educativa del Espacio de Artes Contemporáneo (EAC).

2°.) Aprobar las bases que regirán dicho llamado cuyo texto luce en el distribuido N° 919/19.

3°.) Pase a Sección Concursos.

(10 votos en 10)


Paula Martínez
Directora de División (S)
Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes"